

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor  
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran  
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS**  
5 **ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado MANUEL**  
6 **FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciada**  
7 **MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín**  
8 **Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis Señores  
9 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el Señor Presidente la  
10 declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto**  
11 **tres.** Lectura y consideración del acta treinta y cinco-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de  
12 Comisiones. **Punto cinco.** Jefe de la Unidad Técnica de Selección solicita aprobar el proyecto de calendario  
13 de actividades para el proceso de selección de candidatas a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,  
14 elección dos mil quince y nómina del Registro Especial de Abogados Elegibles. **Punto seis.** Resultado del  
15 concurso externo para ocupar el cargo de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación  
16 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto siete.** Solicitud de autorizar el inicio del proceso de  
17 licitación pública número LP-uno/dos mil catorce-CNJ "Contratación de seguros de vida y médico  
18 hospitalario para funcionarios y empleados del CNJ, año dos mil quince". **Punto ocho.** Solicitud de aprobar  
19 la "Normativa para los servicios médicos, odontológicos, laboratorios y hospitalización". **Punto nueve.**  
20 Solicitud de aprobar el proyecto de Ajuste Presupuestario número seis-dos mil catorce. **Punto diez.**  
21 Correspondencia. **Punto diez punto uno.** Gerente General presenta reporte sobre licencias y permisos  
22 concedidos al personal, correspondiente al mes de agosto de dos mil catorce. **Punto diez punto dos.**  
23 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta resultados  
24 obtenidos por aspirantes a capacitadores y solicita autorizar prácticas docentes. **Punto diez punto tres.**  
25 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorización para  
26 extender certificaciones de horas sociales realizadas en el Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez**  
27 **punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita  
28 autorizar la clausura del "Diplomado Judicial en materia de Observancia de la Propiedad Intelectual". **Punto**  
29 **diez punto cinco.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados  
30 en terna. **Punto once.** Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto once punto**  
31 **uno.** Solicitud presentada por el Coordinador de la Mesa Judicial. **Punto once punto dos.** Memorando de la

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 Jefa de la Sección de Género del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto tres.** Director de la  
2 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del  
3 punto cuatro punto uno del acta veintinueve-dos mil catorce. La agenda fue aprobada por unanimidad de los  
4 Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y cinco-dos mil catorce, la  
5 cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro.**  
6 **INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.**  
7 El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, hizo  
8 referencia al expediente registrado bajo el número cero nueve-dos mil catorce, iniciado con base en la  
9 denuncia presentada por el señor Carlos Ernesto Ramos Solórzano, el nueve de septiembre del presente  
10 año, en contra del licenciado Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya, Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de  
11 Santa Ana, departamento de Santa Ana, argumentando el denunciante, que en el proceso declarativo  
12 común de rescisión de contrato por vicios ocultos o redhibitorios, tramitado en dicho tribunal, con referencia  
13 cuatrocientos ochenta y siete-catorce-CUDP-dos CM uno, se le han violentado sus derechos y garantías, ya  
14 que las resoluciones no son conforme a derecho, vulnerando el principio de legalidad, mostrando parcialidad  
15 en el referido proceso, por la forma en que el Juez resuelve, que no es apegada a derecho. La Comisión de  
16 Evaluación procedió a analizar la referida denuncia, determinando que los hechos denunciados se refieren a  
17 aspectos meramente jurisdiccionales, sobre los cuales no puede conocer, ni pronunciarse el Consejo  
18 Nacional de la Judicatura, en base al principio de exclusividad o monopolio de la jurisdicción, consagrado en  
19 el artículo ciento setenta y dos de la Constitución de la República y siendo coherentes con tal principio, el  
20 Consejo es respetuoso de la independencia judicial. Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de  
21 Evaluación recomienda al Pleno, declarar inadmisibile la denuncia presentada por el señor Carlos Ernesto  
22 Ramos Solórzano, en contra del licenciado Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya, Juez Segundo de lo Civil y  
23 Mercantil de Santa Ana, departamento de Santa Ana, por cuanto lo denunciado no es materia de  
24 competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, pudiendo el denunciante hacer uso de los  
25 recursos legales que considere convenientes, notificar lo resuelto al denunciante y al licenciado Rodrigo  
26 Ernesto Bustamante Amaya, Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, departamento de Santa  
27 Ana, y posteriormente archivar el expediente. El Pleno, en base al dictamen de la Comisión de Evaluación,  
28 **ACUERDA: a)** Declarar inadmisibile la denuncia presentada por el señor Carlos Ernesto Ramos Solórzano,  
29 en contra del licenciado Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya, Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de Santa  
30 Ana, departamento de Santa Ana, según expediente registrado bajo el número cero nueve-dos mil catorce,  
31 por cuanto lo denunciado no es materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, en

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 base al principio de exclusividad o monopolio de la jurisdicción, consagrado en el artículo ciento setenta y  
2 dos de la Constitución de la República, quedando el derecho al denunciante de hacer uso de las acciones  
3 que le otorga la ley; **b)** Notificar lo resuelto al denunciante y al licenciado Rodrigo Ernesto Bustamante  
4 Amaya, Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, departamento de Santa Ana, y después de ser  
5 sometida a consideración el acta, archívese el expediente. Se hace constar que el Consejal licenciado  
6 Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión cuando se inició la presentación de este punto.

7 **Punto cinco. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN SOLICITA APROBAR EL PROYECTO DE**  
8 **CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A**  
9 **MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ELECCIÓN DOS MIL QUINCE Y NÓMINA DEL**  
10 **REGISTRO ESPECIAL DE ABOGADOS ELEGIBLES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la  
11 nota suscrita por el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, con  
12 referencia C-UTS-cero setenta y nueve/dos mil catorce, adjunto a la cual presenta el proyecto de calendario  
13 de actividades para el proceso de selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,  
14 elección dos mil quince, así como también la nómina del Registro Especial de Abogados Elegibles. Agrega  
15 en su nota el licenciado García Ortiz, que únicamente han sido excluidos del Registro, aquellos abogados  
16 fallecidos, de quienes la Honorable Corte Suprema de Justicia proporcionó los números del Documento  
17 Único de Identidad, labor que pudo llevarse a cabo por medio del Convenio de Cooperación con el Registro  
18 Nacional de las Personas Naturales, y que la nómina a la que hace referencia, es la que sería publicada en  
19 dos periódicos de circulación nacional, de acuerdo a la fecha propuesta en el proyecto de calendario. El  
20 Pleno, en base a lo prescrito en los artículos cincuenta de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y  
21 sesenta de su Reglamento, **ACUERDA:** **a)** Aprobar el calendario de actividades para el proceso de  
22 selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y la nómina del Registro Especial  
23 de Abogados Elegibles, correspondiente a la elección del año dos mil quince; **b)** Autorizar la publicación del  
24 Registro Especial de Abogados elegibles para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,  
25 elección del año dos mil quince, en dos periódicos de circulación nacional, que serán canceladas con fondos  
26 del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)**  
27 Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, Jefe de la  
28 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y a la Jefa  
29 Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes. **Punto seis.**  
30 **RESULTADO DEL CONCURSO EXTERNO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA SECCIÓN**  
31 **METODOLÓGICA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 **CASTRILLO**". El Secretario Ejecutivo, hizo referencia a los acuerdos de Pleno contenidos en los puntos,  
2 once del acta veintinueve-dos mil catorce, fechada el veintiocho de julio del presente año, y cuatro punto dos  
3 de la sesión treinta y cuatro-dos mil catorce, celebrada el nueve de los corrientes, ambos relativos al  
4 resultado del concurso externo para ocupar el cargo de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de  
5 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". Los Señores Consejales, luego de tomar en  
6 consideración el informe presentado por la Comisión Especial designada para llevar a cabo la revisión del  
7 proceso del concurso externo en referencia y entrevistar a los aspirantes preseleccionados, estiman  
8 conveniente contratar al licenciado Héctor Mauricio Pacheco Chávez, quien mejor cumple con el perfil del  
9 puesto, para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela. El Pleno, por  
10 unanimidad, en base a lo dispuesto en el artículo veintidós literal a) de la Ley del Consejo Nacional de la  
11 Judicatura, artículos ciento seis y ciento siete de su Reglamento, y artículo veintiocho del Código de Trabajo,  
12 **ACUERDA: a)** Contratar al licenciado Héctor Mauricio Pacheco Chávez, por el período de prueba de treinta  
13 días, contados a partir del día uno de octubre del presente año, en la plaza de Profesional II, con funciones  
14 de Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
15 por el Sistema de Contrato, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea  
16 de Trabajo cero uno-Dirección Superior y Administración, con un salario mensual de \$ 1.100,00  
17 dólares de los Estados Unidos de América con 00 centavos de dólar, en primera  
18 categoría, el cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y **b)** Comunicar el presente  
19 acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
20 Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al licenciado Héctor Mauricio Pacheco Chávez,  
21 para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE**  
22 **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL CATORCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS**  
23 **DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CNJ, AÑO DOS MIL**  
24 **QUINCE**". El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario  
25 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos setenta y cinco/dos mil  
26 catorce, fechado el dieciocho de septiembre del presente año, en el cual manifiesta que el Seguro Colectivo  
27 de Vida y Médico Hospitalario contratado con la Compañía Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad  
28 Anónima, para el personal de la Institución, vencerá a finales del mes de diciembre próximo; en ese sentido,  
29 con fecha veintisiete de agosto de dos mil catorce, la Gerencia General recibió la nota suscrita por el señor  
30 Luis Alfonso Figueroa Ruiz, Gerente Comercial de la referida compañía aseguradora, fechada el veintisiete  
31 de agosto de dos mil catorce, en la que hace del conocimiento su interés de prorrogar el contrato para el año

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 dos mil quince, bajo los mismos términos, cláusulas especiales, deducibles y tasas. Agrega el señor Gerente  
2 General, que el costo cancelado para el presente año por la referida póliza, ascendió a la suma de  
3 quinientos noventa mil ochocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos  
4 de dólar, valor de las coberturas de seguro de vida, servicios médicos, hospitalarios y dentales, así como la  
5 ayuda para la compra de un par de lentes por grupo familiar; señalando que al veinticinco de agosto del año  
6 en curso se contabilizaba una siniestralidad del treinta y ocho punto treinta y ocho por ciento, indicando que  
7 el año anterior a esta fecha se había reflejado una siniestralidad cercana al cien por ciento; razón por la que  
8 no obstante existir la opción de efectuar una prórroga con la compañía aseguradora actual, tanto la Gerencia  
9 General como la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, tomando en cuenta el porcentaje  
10 conservador de la siniestralidad antes indicado, y el monto cancelado por la póliza en vigencia, sugieren  
11 realizar un nuevo proceso de licitación pública para la adquisición del Seguro de Vida y Médico Hospitalario  
12 para el ejercicio fiscal del año dos mil quince, porque es posible lograr un menor precio en el costo de la  
13 póliza, lo cual resultaría de mucho beneficio para la Institución, motivo por el cual y con el propósito de que  
14 todo el personal del Consejo Nacional de la Judicatura, goce del seguro de vida y médico hospitalario,  
15 durante el período comprendido de las doce meridiano del día treinta y uno de diciembre de dos mil catorce  
16 a las doce meridiano del día treinta y uno de diciembre de dos mil quince, ambas fechas inclusive, presenta  
17 a consideración el Proyecto de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL  
18 CATORCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA  
19 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL  
20 QUINCE", a efecto de iniciar el proceso de licitación. La Jefa de la Unidad Financiera Institucional, por medio  
21 de memorando con referencia UFI/trescientos ochenta y dos/dos mil catorce, fechado el dieciocho de  
22 septiembre del presente año, informó que en el proyecto de Presupuesto del Consejo para el año dos mil  
23 quince, aprobado por el Honorable Pleno, presentado al señor Ministro de Hacienda, la asignación  
24 presupuestaria para los seguros de vida y médico hospitalario para funcionarios y empleados del Consejo,  
25 es de SEISCIENTOS CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cantidad que se  
26 tendrá disponible cuando el presupuesto correspondiente al año dos mil quince, se encuentre aprobado. Por  
27 lo anterior, el señor Gerente General, solicita: I) Autorizar el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA  
28 NÚMERO LP-UNO/DOS MIL CATORCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO  
29 HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
30 JUDICATURA, AÑO DOS MIL QUINCE"; II) Autorizar las bases para dicha licitación, las cuales fueron  
31 revisadas por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa del Departamento

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 de Recursos Humanos y el licenciado Antonio Alberto Chávez, asesor institucional en materia de seguros  
2 por parte de la corredora de seguros del Consejo, en coordinación de la Gerencia General; III) Designar la  
3 Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme el artículo veinte de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones  
4 de la Administración Pública, integrada por las siguientes personas: Consejal licenciado Luis Enrique  
5 Campos Díaz; licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; licenciado Mario  
6 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador  
7 Institucional como Analista Financiero; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento  
8 de Recursos Humanos; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y  
9 Contrataciones Institucional; Asesor Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; y  
10 licenciado Antonio Alberto Chávez, en su calidad de asesor institucional en materia de seguros; IV) Autorizar  
11 el aviso de primera convocatoria de invitación; V) Designar a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia,  
12 Jefa del Departamento de Recursos Humanos, como administradora del contrato, según lo establece el  
13 artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; VI)  
14 Autorizar el gasto estimado en quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación de  
15 la invitación y del resultado de la adjudicación de la licitación en un periódico de mayor circulación nacional;  
16 y VII) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión. El Pleno, con base en el artículo dieciocho de la Ley de  
17 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA:** a) Autorizar el inicio del proceso  
18 de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL CATORCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE  
19 SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO  
20 NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL QUINCE"; b) Aprobar las Bases de la LICITACIÓN  
21 PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL CATORCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y  
22 MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
23 JUDICATURA, AÑO DOS MIL QUINCE"; c) Designar para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas en  
24 la Licitación, al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,  
25 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciado  
26 Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista Financiero; licenciada Elsa Margarita  
27 Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; licenciado Hugo Ernesto Eduardo  
28 Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Asesor Jurídico de la Unidad de  
29 Adquisiciones y Contrataciones Institucional; y al licenciado Antonio Alberto Chávez, en su calidad de asesor  
30 de seguros institucional; d) Autorizar el aviso y la publicación de la primera convocatoria de invitación; e)  
31 Designar como administradora del contrato a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 Departamento de Recursos Humanos, conforme lo establece el artículo ochenta y dos-bis de la Ley de  
2 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; f) Autorizar el gasto estimado en quinientos  
3 dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación de la invitación y del resultado de la  
4 adjudicación de la licitación en un periódico de mayor circulación nacional, los cuales serán cancelados con  
5 fondos del Presupuesto del Consejo; g) Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y h) Comunicar el  
6 contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Comisión de Evaluación de Ofertas, Jefa de la Unidad  
7 Financiera Institucional y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de  
8 Recursos Humanos, en su calidad de administradora del contrato, para los efectos consiguientes. **Punto**  
9 **ocho. SOLICITUD DE APROBAR LA "NORMATIVA PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS,**  
10 **ODONTOLÓGICOS, LABORATORIOS Y HOSPITALIZACIÓN".** El Secretario Ejecutivo, somete a  
11 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
12 con referencia GG/SE/-cuatrocientos veintisiete-dos mil catorce, fechado el cinco de septiembre del presente  
13 año, mediante el cual manifiesta que con la finalidad de que el personal de esta Institución haga buen uso  
14 de la prestación del Seguro Médico Hospitalario, presenta un documento que contiene la propuesta de  
15 "Normativa para los Servicios Médicos, Odontológicos, Laboratorios y Hospitalización", en el que se definen  
16 las normas para el uso efectivo de dicha prestación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta  
17 de la "Normativa para los Servicios Médicos, Odontológicos, Laboratorios y Hospitalización", presentada por  
18 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, y que cada uno de los Señores Consejales  
19 la estudie y la analice para conocerla en la sesión que se realizará el veintiuno de octubre del corriente año.  
20 **Punto nueve. SOLICITUD DE APROBAR EL PROYECTO DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO**  
21 **SEIS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el  
22 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos sesenta y  
23 nueve/dos mil catorce, fechado el dieciséis de septiembre del presente año, por medio del cual somete a  
24 consideración la aprobación del ajuste presupuestario número seis-dos mil catorce, por la cantidad de  
25 TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  
26 VEINTISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno  
27 "Dirección Superior y Administración", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de  
28 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
29 AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de  
30 Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de DOS MIL DOSCIENTOS  
31 OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS DE

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno  
2 "Remuneraciones", por el monto de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS  
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero  
4 tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de  
5 CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
6 AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros propuestos para aumentar son:  
7 Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración", rubro cincuenta y cuatro  
8 "Adquisición de Bienes y/o Servicios", por el monto de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN  
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de  
10 Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de  
11 Bienes y/o Servicios", por el monto de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS  
12 UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos  
13 "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y/o Servicios", por el  
14 monto de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
15 CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de  
16 Capacitación Judicial", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y/o Servicios", por el monto de  
17 CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
18 AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR. Los Señores Consejales consideran  
19 procedente la aprobación del ajuste solicitado. El Pleno, en base a lo prescrito en los artículos veintidós  
20 literal f), y veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, así como del artículo cinco  
21 literal i) de su Reglamento, **ACUERDA:** a) Autorizar el ajuste presupuestario número seis-dos mil catorce,  
22 por la cantidad de TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
23 AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR; b) Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito  
24 Edmundo Zelada Mejía, para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto  
25 del Ministerio de Hacienda, a efecto de que se apruebe el mencionado ajuste presupuestario; c) Ratificar  
26 este acuerdo en esta misma sesión; y d) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General y a la Jefa de  
27 la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA.**  
28 **Punto diez punto uno. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE SOBRE LICENCIAS Y PERMISOS**  
29 **CONCEDIDOS AL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.** El  
30 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto  
31 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos sesenta y ocho/dos mil catorce,



1    fechado el once de septiembre del año en curso, con sus anexos, quien en cumplimiento a lo establecido en  
2    el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta  
3    los cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de  
4    agosto de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado  
5    Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con los cuadros de control de licencias y permisos de los  
6    empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de agosto de dos mil catorce.  
7    **Punto diez punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR**  
8    **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA RESULTADOS OBTENIDOS POR ASPIRANTES A**  
9    **CAPACITADORES Y SOLICITA AUTORIZAR PRÁCTICAS DOCENTES.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
10   consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de  
11   Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-cuatrocientos treinta y  
12   cuatro/catorce, fechada el once de septiembre del corriente año, mediante la cual presenta el informe sobre  
13   los resultados obtenidos por el grupo “B”, que comprende veinte profesionales aspirantes a capacitadores de  
14   la Escuela, quienes participaron en el curso Básico sobre Planificación Docente y Técnicas Didácticas,  
15   llevado a cabo del nueve al veintitrés de julio del presente año, habiéndolo aprobado únicamente catorce.  
16   Los profesionales que continuarían en la siguiente etapa, consistente en las prácticas docentes evaluadas,  
17   son los siguientes: Licenciados Thelma Idalia Esperanza Alfaro Perdido, Rubén de Jesús Alvarado Ramírez,  
18   Héctor Arnoldo Bolaños Mejía, Marlene Cristina Bonilla Alfaro, Nidia Oneyda Cáceres Domínguez de  
19   Jiménez, Amílcar Efrén Cardona Monterrosa, Oscar Armando Godoy, Ricardo Alberto Iraheta Martínez, Juan  
20   Antonio López Peñate, Jesús Reynaldo Machado Escalante, Elías Daniel Quinteros Valle, Rene Artero  
21   Santacruz, Orlando Alfonso Zepeda Artero, y Saúl Alberto Zúniga Cruz; en ese sentido, somete a  
22   consideración; I) Los resultados obtenidos por los aspirantes, que constan en documento anexo que forma  
23   parte de este punto y la autorización para la realización de las dos prácticas docentes en un solo curso de  
24   veinte horas para cada aspirante en el área respectiva, y que se lleven a cabo con el acompañamiento de un  
25   capacitador acreditado por la Escuela, que hará la función de tutor; la evaluación estaría a cargo de las  
26   Secciones Académica y Metodológica; II) Que se exonere de realizar las prácticas docentes al licenciado  
27   Ricardo Alberto Iraheta Martínez, Coordinador del Área de Familia, Niñez, Adolescencia y Resolución  
28   Alternativa de Conflictos de la Escuela, por el hecho de ser capacitador acreditado; en ese sentido, la  
29   realización del curso constituyó una forma de actualización conceptual, procedimental y actitudinal, sobre  
30   todo por el abordaje del enfoque metodológico. En vista de ello para la etapa de práctica docente se  
31   tomarían en cuenta, trece aspirantes a capacitador/a; y III) La incorporación de las prácticas docentes, en la

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 programación de actividades de la Escuela, correspondientes al cuarto trimestre del presente año, en  
2 actividades con veinte horas de duración. Los Señores Consejales, tomando en consideración que el  
3 licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez, forma parte de la planta de capacitadores de la Escuela, pero  
4 que de acuerdo al reporte estadístico de los cursos impartidos por dicho profesional, éste se mantuvo activo  
5 hasta el año dos mil dos, y es hasta el presente año, que como parte de sus funciones de Coordinador del  
6 Área de Familia, Niñez, Adolescencia y Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela, nuevamente ha  
7 facilitado algunos cursos, estiman conveniente que el licenciado Iraheta Martínez, lleve a cabo todas las  
8 fases del proceso al cual voluntariamente se ha sometido. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el  
9 informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de  
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", sobre los resultados obtenidos por las veinte  
11 personas que forman parte del grupo "B", de los aspirantes a capacitadores de la Escuela, y que  
12 participaron en el curso Básico sobre Planificación Docente y Técnicas Didácticas, llevado a cabo del nueve  
13 al veintitrés de julio del presente año, el cual fue aprobado únicamente por catorce profesionales; b)  
14 Autorizar que los profesionales detallados en la presentación de este acuerdo, lleven a cabo las dos  
15 prácticas docentes, en un solo curso de veinte horas, en las áreas respectivas, con el acompañamiento de  
16 un capacitador acreditado por la Escuela, que hará la función de tutor; la evaluación de dichas prácticas,  
17 estará a cargo de las Secciones Académica y Metodológica; c) Denegar la solicitud de exonerar de realizar  
18 las prácticas docentes al licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez, Coordinador del Área de Familia,  
19 Niñez, Adolescencia y Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela, quien deberá llevar a cabo cada una  
20 de las fases que comprende el proceso de selección de capacitadores de la Escuela, en razón de haber  
21 estado inactivo en dicha función desde el año dos mil dos; d) Autorizar la incorporación de las prácticas  
22 docentes en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al cuarto trimestre del presente  
23 año; y e) Comunicar el presente acuerdo al Director y Sub-Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
24 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. DIRECTOR DE LA**  
25 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA**  
26 **AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER CERTIFICACIONES DE HORAS SOCIALES REALIZADAS EN EL**  
27 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
28 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
29 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta /catorce, fechada el dieciséis  
30 de septiembre del presente año, mediante la cual expresa que con base en el punto seis punto once de la  
31 sesión treinta y uno-dos mil trece, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil trece, mediante el cual se

1 autorizó la participación de catorce estudiantes de la Universidad de El Salvador, para realizar servicio social  
2 en la Sección Especializada de Investigación de esta Institución, a través de la participación en el proyecto  
3 de investigación sobre "El Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San  
4 Salvador", manifiesta que del grupo de estudiantes integrado por seis bachilleres quienes iniciaron el  
5 servicio social el día quince de julio de dos mil trece, de ese total, solamente dos de ellos completaron las  
6 quinientas horas, siendo ellos los siguientes: Heidi Elizabeth Calderón Alvarenga y Elmer Antonio Alvarado  
7 Orantes; los otros cuatro estudiantes cuyos nombres son: Carlos Antonio Sibrián, Raúl Santos López,  
8 Rodolfo Alexander Rivera Ramos y Johana Eloísa García Flores, no completaron el total de horas; por  
9 razones de interferencia con sus actividades académicas; sin embargo, realizaron el tiempo de servicio  
10 social, el cual el Señor Director detalla en su nota; en consecuencia, solicita autorización para emitir las  
11 constancias del tiempo de servicio social acreditado a cada uno de los estudiantes. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
12 Autorizar al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
13 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que extienda constancia a: Heidi Elizabeth Calderón Alvarenga,  
14 Elmer Antonio Alvarado Orantes, Carlos Antonio Sibrián, Raúl Santos López, Rodolfo Alexander Rivera  
15 Ramos y Johana Eloísa García Flores, todos estudiantes de la Universidad de El Salvador, en las cuales se  
16 exprese el tiempo de horas sociales que realizaron en esta Institución, cuyas fechas de inicio y finalización  
17 se detallan en documentos anexos que forman parte de este punto; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al  
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
19 consiguientes. **Punto diez punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
20 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA CLAUSURA DEL**  
21 **"DIPLOMADO JUDICIAL EN MATERIA DE OBSERVANCIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL".** El  
22 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez  
23 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia  
24 ECJ-cuatrocientos treinta y cinco/catorce, fechada el dieciséis de septiembre del año en curso, por medio de  
25 la cual manifiesta que el "Diplomado Judicial en Materia de Observancia de Propiedad Intelectual", llevado a  
26 cabo con la cooperación del Centro Nacional de Registros y el apoyo del Ministerio de Economía de El  
27 Salvador, la Misión Permanente de El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio en Ginebra,  
28 Suiza y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, ha concluido, con la entrega final de veintiún  
29 monografías por parte de algunos capacitandos; en ese sentido adjunta a su nota lo siguiente: I) Informe  
30 presentado por el Coordinador de Área de Derecho Corporativo y Comercial; II) Lista de capacitandos que  
31 cursaron el taller "Pautas para Elaboración de una Monografía"; III) Lista de capacitandos que presentaron

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

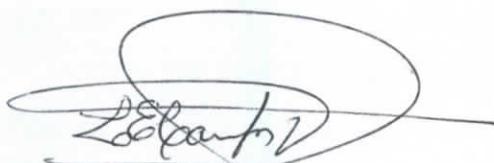
1 las monografías con su respectiva carta-aval del tutor/a; y IV) Lista de los capacitandos que no presentaron  
2 las monografías; por lo que propone: a) Que el acto de clausura se efectúe el día veintisiete de octubre del  
3 presente año, a las nueve horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad; b) Que se  
4 apruebe el costo de los refrigerios para cincuenta personas, hasta por la cantidad de ciento ochenta y siete  
5 dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de dólar; c) Notificar los resultados  
6 obtenidos a cada uno de los que participaron en el diplomado antes referido; d) Que se apruebe el modelo  
7 del Diploma y tarjeta de invitación según ejemplar adjunto; y e) Autorizar la notificación a la Organización  
8 Mundial de la Propiedad Intelectual sobre la finalización y clausura del Diplomado antes referido, para que si  
9 lo consideran oportuno puedan organizar una misión para asistir a dicho acto. Los Señores Consejales,  
10 consideran conveniente que en razón del costo de la capacitación, debe instruirse al señor Director de la  
11 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que solicite a los capacitandos que  
12 no presentaron sus respectivas monografías, que expresen los motivos por los cuales no cumplieron con su  
13 obligación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que a las nueve horas del día veintisiete de octubre del  
14 presente año, se lleve a cabo el acto de clausura del "Diplomado Judicial en Materia de Observancia de  
15 Propiedad Intelectual", en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad; b) Aprobar hasta por  
16 la cantidad de ciento ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de  
17 dólar, el costo de los refrigerios para cincuenta personas, el cual será cancelado con fondos del Presupuesto  
18 del Consejo; c) Autorizar la notificación de los resultados obtenidos a cada uno de los que participaron en el  
19 Diplomado relacionado en el literal a) de este acuerdo; d) Aprobar el modelo de Diploma y de tarjeta de  
20 invitación, los cuales serán elaborados por personal de la Escuela de Capacitación Judicial; e) Instruir al  
21 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que notifique a la  
22 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre la finalización y clausura del Diplomado, a fin de  
23 que si dicho organismo lo considera oportuno, organice una misión para asistir a dicho acto; f) Instruir al  
24 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que solicite a los  
25 capacitandos que formaron parte del citado Diplomado y que no presentaron sus respectivas monografías,  
26 que expresen los motivos por los cuales no cumplieron con dicha obligación; y g) Comunicar el presente  
27 acuerdo a: Gerente General y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
28 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cinco. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA**  
29 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El  
30 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo,  
31 durante el período comprendido del nueve al dieciocho de septiembre del año en curso, ser considerados

1 para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores  
2 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser  
3 considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del nueve al dieciocho de septiembre de  
4 dos mil catorce. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno. SOLICITUD PRESENTADA POR EL**  
5 **COORDINADOR DE LA MESA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito  
6 presentado por el licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Mesa Judicial, fechado el  
7 diez de septiembre del presente año, por medio del cual manifiesta que en reunión extraordinaria celebrada  
8 el día ocho de los corrientes, acordaron requerir al Honorable Pleno, los resultados del "Estudio al Modelo  
9 de Gestión de los Centros Judiciales Integrados del Órgano Judicial", realizados por el Consejo, a fin de que  
10 la Mesa Judicial pueda realizar un análisis propio de los aspectos positivos y negativos sobre la gestión de  
11 los Centros Judiciales, y de esa manera identificar, discutir, proponer e incidir en la posible solución que  
12 resuelva la problemática que éstos enfrentan, con el objeto de mejorar el quehacer judicial y así brindar al  
13 usuario una excelente calidad en la administración de justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al Secretario  
14 Ejecutivo, para que remita a los Coordinadores de la Mesa Judicial, licenciado Carlos Wilfredo García  
15 Amaya y licenciada Martha Lidia Peraza Guerra, copia de los resultados obtenidos por esta Institución en los  
16 estudios de investigación denominados: "Funcionamiento y calidad de los servicios del Centro Judicial  
17 Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador" y "Funcionamiento del Centro Judicial de  
18 Soyapango". **Punto once punto dos. MEMORANDO DE LA JEFA DE LA SECCIÓN DE GÉNERO DEL**  
19 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
20 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración el memorando suscrito por la  
21 licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Sección de Género, con referencia SG/D-ECJ/dieciséis/dos mil  
22 catorce, fechado el veintidós de los corrientes, en el que presenta una serie de consideraciones, que solicita  
23 al Pleno sean tomadas en cuenta, a efecto de que la Sección a su cargo, sea instituida como Unidad, a fin  
24 de darle cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.  
25 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa  
26 de la Sección de Género, con referencia SG/D-ECJ/dieciséis/dos mil catorce, fechado el veintidós de los  
27 corrientes. **Punto once punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
28 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**  
29 **CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA VEINTINUEVE-DOS MIL CATORCE.** El Consejal licenciado Jorge  
30 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota  
31 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial


**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y seis/catorce, fechada el  
2 diecinueve de septiembre del año en curso, en la que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido  
3 en el punto cuatro punto uno, de la sesión veintinueve-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de julio del  
4 presente año, y en base al cronograma del Plan para el proceso de selección del Banco de Elegibles en  
5 materia Ambiental, el cual fue aprobado por el Pleno, en el punto diez punto uno del acta treinta y tres-dos  
6 mil catorce, presenta un CD, que contiene la prueba de conocimientos para la selección de aspirantes para  
7 formar parte del referido Banco y que se detalla como actividad número cuatro del cronograma, con la  
8 finalidad de que el Honorable Pleno haga las observaciones que estime pertinentes. Los Señores  
9 Consejales, estiman conveniente que se tenga por recibida la nota y que el CD se entregue a la Consejal  
10 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección. El Pleno,  
11 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el CD que contiene una propuesta de prueba de conocimientos para el  
12 proceso de selección del Banco de Elegibles en materia Ambiental, presentado por el doctor Roberto  
13 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
14 Castrillo" y por cumplida la actividad número cuatro del Cronograma de actividades para la conformación del  
15 Banco de Elegibles en materia Ambiental; y b) Entregar a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo  
16 de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección, el CD antes relacionado, y encontrándose presente,  
17 se le entregó del CD mencionado y se dio por recibida del mismo, debiendo comunicarse también este  
18 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
19 consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas  
20 con treinta minutos de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que  
21 firmamos.

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

**Pleno CNJ - Acta 36-2014**  
**23 de septiembre de 2014**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LICDA. MARINA DE JESÚS MARENGO DE TORRENTO



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

